



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24/02/11 GÁLDAR, A 11/03/11
 EL/LA SECRETARIO/A

LÍNEA LÍMITE EDIFICACION	
ALINEACION A CARRETERA	
Art. 47.1 Ley de Carreteras de Canarias	
	7.00
	CALZADA
	7.00

SUPERFICIE TOTAL m²:	50
Nº DE VIVIENDAS:	10
DENSIDAD VIVIENDAS POR Ha.:	AR-2
ORDENANZA:	
OBSERVACION:	

RED DE SANEAMIENTO:	SI EXISTE
RED DE ABASTO:	SI EXISTE
ALUMBRADO PUBLICO:	SI, FOTOVOLTAICO
RED DE TELEFONIA:	SI, TIPO AEREO
ESPACIOS LIBRES:	NO EXISTE
ENCINTADO DE ACERAS:	NO EXISTE
ASFALTADO VIAS INTERIORES:	SIN COMPLETAR

CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ 63.2d SOBRE LA RESERVA DE GUELO PARA ESPACIO LIBRE, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO. ESTE ASENTAMIENTO CUENTA CON UNA RESERVA DE ESPACIO LIBRE DE 1.612 m² DE SUPERFICIE, UNA DOTACIÓN DEPORTIVA DE 5418 m², UN EQUIPAMIENTO SOCIAL DE 630m² Y UN EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE 683 m² HACE UN TOTAL DE 7.713 m² > N° MÁXIMO DE VIVIENDAS 100 vtv x 20 m²/vtv= 2.000 m² DE SUPERFICIE

ANEXO A LA APROBACION PROVISIONAL	
DESIGNACION:	MARZO 2005
PLAN GENERAL DE ORDENACION DE GÁLDAR	
ASENTAMIENTOS RURALES	
PLANO:	SRAR-11 - FAGAJESTO
ESCALA:	1 / 1.500